

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 septiembre de 2020.

**NOTA GC N° 325/2020**

**Referencia:** APROBACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Contratación Abreviada (Modo I) - SOLPED 5.000.190. Mantenimiento Preventivo de Ascensor del Mendoza.

En virtud del Reglamento de Compras y Contrataciones de EANA S.E, el Pliego de Condiciones Generales y las Especificaciones Técnicas, rige la Contratación Abreviada (Modo I) N° 86/2010, que tiene por objeto el Mantenimiento Preventivo del Ascensor de Mendoza.

La Gerencia Regional de Córdoba cumplió con lo establecido en el artículo VI. 1 del Reglamento al elaborar la solicitud de pedido para dicha contratación a fs. 1/31.

Conforme a lo establecido en el artículo VI.2, se notificó al Departamento de Planeamiento y Control de Gestión y se ha verificado la disponibilidad de la partida presupuestaria a fojas 32.

Por lo expuesto, la Gerenta de Compras aprueba, conforme al artículo X.1 i) del Reglamento, la convocatoria de la contratación Abreviada (Modo I) N° 86/2020 en base a la documentación aportada vista a fojas 1/52.

Fíjese como fecha límite para la recepción de propuestas el 29 de septiembre de 2020, a las 18 horas.

El gasto que demande la presente contratación será imputado a la partida correspondiente.

Por último, serán emitidas las invitaciones correspondientes y pondrán en marcha los mecanismos que se estimen convenientes de acuerdo al Reglamento de Compras y Contrataciones de EANA S.E.

  
**NATALIA S. LAURITO**  
Gerenta de Compras  
EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACIÓN AÉREA  
SOCIEDAD DEL ESTADO